

FICHA DE ANÁLISIS DE PREFACTIBILIDAD DE OBRA PÚBLICA

FECHA DE LA INSPECCIÓN: 2024-06-24
 Nro. TRÁMITE SITRA: GADDMQ-AZLD-DZAF-SG-2024-1367-E

Presupuestos Participativos
 2024



1. INFORMACIÓN BÁSICA

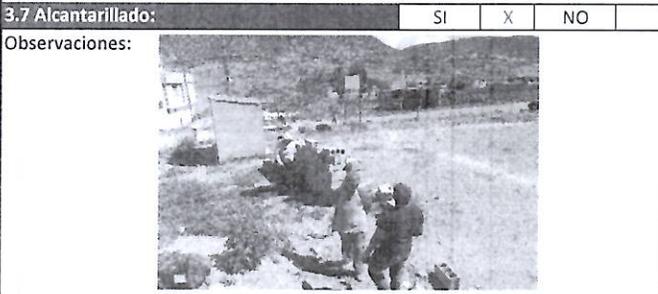
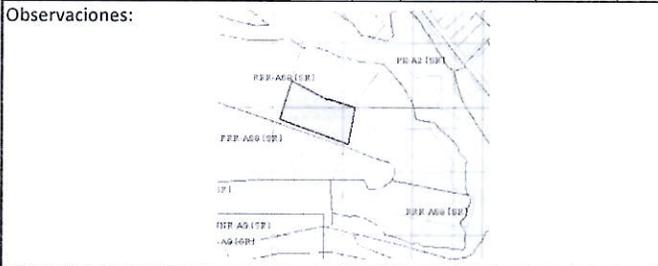
1.1 Administración Zonal:	Administración Zonal La Delicia			1.2 Parroquia:	San Antonio de Pichincha
1.3 Zona Metropolitana (según IRM referencial):	La Delicia			1.4 Barrio/sector/cabildo/comuna:	Santa Anita
1.5 N° Predio Intervención (referencial):	5208329			1.6 Ubicación:	https://maps.app.goo.gl/NfgBdtwuvjC-Cb6Ey6
1.7 Afectaciones/Protecciones:	SI	NO	X	1.8 Uso de Suelo:	(RRR) Residencial Rural Restringido
1.9 Punto de Georeferencia: Coordenadas TMQ					
X : 781697.64 m E	Y : 882.70 m N	(Inicio del Proyecto)	X : 781768.92 m E	Y : 898.06 m N	(Fin del Proyecto)
X : 781712.91 m E	Y : 919.73 m N	(Inicio del Proyecto)	X : 781755.28 m E	Y : 859.22 m N	(Fin del Proyecto)

2. REQUERIMIENTO

2.1 Tipo de Requerimiento:	X	Espacio Público		Vialidad		Infraestructura	
2.2 Nombre del requerimiento:	CONSTRUCCION DE CANCHA DE USO MULTIPLE EN EL PREDIO MUNICIPAL 5208329, SECTOR SANTA ANITA, PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA					2.3 ID Via:	N/A
Desde:	Eugenio Mera						
Hasta:	Pasaje Oe8						

3. ANÁLISIS DE CONDICIONANTES

3.1 Propiedad Municipal:	N/A	SI	X	NO	3.2 Trazado vial (APROBADO)	N/A	SI	X	NO
3.3 Afectaciones:	N/A	SI		NO	3.4 Red Eléctrica:	N/A	SI	X	NO
3.5 Barrio Regularizado:	N/A	SI	X	NO	3.6 Porcentaje de consolidación:	0			



3.9 Interferencia con MetroQ:

SI		NO	X
----	--	----	---

En el sector no existe influencia directa del MetroQ

3.10 Uso de Suelo:

Comercial		Residencial	X
-----------	--	-------------	---

Residencial

5. ANÁLISIS TÉCNICO

5.1 Aspectos Físicos

5.1.1 Sitio de Intervención :	Cancha			5.1.2 Estado del sitio de Intervención:	Bueno	X	Regular		Malo
5.1.3 Longitud / Ancho :	104.16 m	55.63 m		5.1.5 Capa de Rodadura :	N/A				
5.1.4 Área (m2) :	5794.42 m2								
5.1.6 Detalles y alcance de la intervención :	Construcción cancha de uso multiple; Obras Complementarias								

5.2 ANÁLISIS ECONÓMICO

La obra de ser priorizada en Asambleas de Presupuestos Participativos contará con los recursos planificados de la parroquia, y se registrará en la planificación operativa 2025

5.3 Aspectos Presupuestarios

5.3.1 *Costo Referencial de la intervención:	USD:	\$55,000.00	SIN INCLUIR IVA
--	------	-------------	-----------------

*Valores referenciales basados en los análisis de precios unitarios (APUS) elaborados por la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas-EPMMOP

6. ANÁLISIS JURÍDICO

La obra propuesta por la ciudadanía, misma que cuentan con la evaluación técnica de factibilidad y la correspondiente verificación de que el predio en el cual se va a ejecutar es de propiedad municipal, tal como se desprende de la recomendación de la Dirección Zonal de Hábitat y Obras Públicas, se enmarcan dentro de lo previsto en la Ordenanza Metropolitana 038; por consiguiente es legalmente procedente continuar con el proceso respectivo.

7. ANÁLISIS SOCIAL

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 63, LITERAL B) DEL REGLAMENTO DE LA ORDENANZA METROPOLITANA Nro. 038, SOBRE EL COMITÉ TÉCNICO QUIENES DEBEN ANALIZAR LAS SOLICITUDES CIUDADANAS, SE DEBERÁ INCLUIR EL ANÁLISIS SOCIAL POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

8. FOTOGRAFÍAS

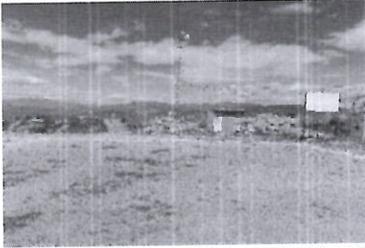
Fotografía 1



Fotografía 2



Fotografía 3



Fotografía 4



9. CROQUIS



10. RECOMENDACIONES

El proyecto es viable técnicamente existe las condiciones para la construcción de la propuesta de construcción de la cancha de uso múltiple en el predio 5208429

11. PREFACTIBILIDAD (MARQUE CON UNA X)

11.1 Factible:

11.2 No Factible

12. REFERENCIAS DEL SOLICITANTE

12.1 Nombre:	Julio Cesar Morales
12.2 Teléfono de contacto:	993941226
12.3 Dirección:	Calle Eugenia Mera
12.4 Barrio en el que vive:	Santa Anita

Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:
F:	F:	F:
MIGUEL AVILÉS	JUAN CARLOS EHEVERRÍA	DIRECTOR/A ADMINISTRATIVA FINANCIERA
TÉCNICO/A UNIDAD DE OBRA PÚBLICA	DIRECTOR/A HÁBITAT Y OBRAS PÚBLICAS	
Revisado por:	Revisado por:	Revisado por:
F:	F:	F:
JOSÉ ANTONIO SAUD	CARLOS CARRERA	DIRECTOR/A DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO
DIRECTOR/A ASESORÍA JURÍDICA	DIRECTOR/A PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
	Aprobado por:	
	F:	
	Mgs. BYRON EDUARDO CARRIÓN ALMIRANTE	
	ADMINISTRADOR/A ZONAL	